



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA  
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

**Ref: Suspensión de partidos por climatología**  
**Tercera División – Grupo IV**  
**(Jornada 24ª – 7 y 8 de febrero)**

La Federación Vasca de Fútbol por las facultades que le otorga el artículo 42.3 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol, adopta el acuerdo de suspender los siguientes partidos:

- DEPORTIVO ALAVÉS – BALMASEDA F.C.
- C.D. AURRERA VITORIA – C.D. BASCONIA
- AMURRIO CLUB – C.D. SANTURTZI

Conceder el plazo a los clubes implicados, hasta el martes día 10 de febrero a las 14.00 horas, con el fin de que establezcan una fecha para la disputa de los partidos suspendidos, siempre antes del 18 de febrero, manifestando que en el caso de que no se pongan de acuerdo, será ésta Federación Vasca la que la establezca.

Notifíquese a los clubes de la Tercera División, a las Federaciones Territoriales, y al Comité Vasco de Árbitros de Fútbol.

Bilbao, 6 de febrero de 2015

  
**KEPA ALLICA BILBAO**  
**Secretario General**

SRES. PRESIDENTES CLUBES DE TERCERA DIVISIÓN.-  
SRES. PRESIDENTES FEDERACIONES TERRITORIALES.  
SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ VASCO DE ÁRBITROS.-